Acta de Apertura de Ofertas

Nº 35/2017

En la ciudad de Caazapá, capital del Sexto Departamento de Caazapá, República del Paraguay, a los **19 días del mes de octubre de 2017**, siendo las 10:30 horas, en el Edificio de la Circunscripción Judicial de Caazapá, 1er. Piso, en la Sala de Reuniones, sito en las calles Padre José de Jesús Aguirre y Dr. Pedro N. Ciancio, se realiza el acto de apertura en el marco del concurso a **Contratación Directa** para el llamado de **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES DE LOS JUZGADOS DE PAZ DE YUTY Y YEGROS", RUBRO: 240 PAC/ID: 335.953.,** estando presentes los señores: Lic. Edgardo Rojas, jefe de la sección Control y Seguimiento; Lic. Cecilia Espínola, Técnico adm. de la Sección Control y Seguimiento; Sr. Rolando Gerardo Arevalos con CI Nº 2.193.811 de la Empresa INGESUR; Sr. Oscar Rodolfo Pattenden Ocampos con CI N º 3.920.585 de la Empresa PINTURERIA ALFRED; Sr. Julio Cesar Villalba con CI Nº 2.980.360 de la Empresa CONSORCIO GENERAL MORINIGO; Lic. Caren Ullón Técnico Adm. de la Sub UOC; Lic. Edgardo Brizuela, jefe de Sub-UOC quien preside el acto.

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas.

Seguidamente se informa que el LLAMADO se ha realizado según expediente N°330.238.- La publicación se ha hecho en el Portal de la D.N.C.P. www.dncp.gov.py

Se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. ADOLFO MONGES CARDOZO
2. ALFREDO JULIAN GASTON BRITEZ
3. T Y T EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES S.A
4. CONSORCIO GENERAL MORINIGO
5. GERARDO ROLANDO AREVALOS

2-No se ha recibido ofertas tardías.
3-Seguidamente se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

OFERENTES:	FIRMANTE DE LA OFERTA	MESA DE ENTRADA Nº	FOLIACION:	R.U.C	MONTO TOTAL: LOTE 1	MONTO TOTAL: LOTE 2	Monto total de la oferta
1. INGESUR	HERIBERTO ROLON BATISTA con CI Nº 3.446.821	112/17	01 AL 224	3446810-2	**44.113.400**	**37.482.900**	**81.596.300**
2. PINTURERIA ALFRED	BLANCA OCAMPO DE PATTENDEN con CI Nº 559.096	113/17	01 AL 26	559096-5	**43.873.500**	**37.290.500**	**81.164.000**
3. CONSORCIO GENERAL MORINIGO	BENITA YEGROS BALLEJOS con CI Nº 1.412.573	114/17	01 AL 95	80077038-2	**38.906.850**	**34.834.200**	**73.741.050**

4-Verificación cuantitativa de los documentos presentados: Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º del Ley Nº 2051/03 y el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. EDGARDO A. ROJAS
Jefe de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Cecilia R. Espínola B.
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

Oscar Pattenden

Lic. Caren Ullón
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial de Caazapá

Julio Villalba
Consorcio Morinigo

Gerardo Arévalos

Acta de Apertura de Ofertas

Documentos solicitados en la Carta de Invitación	INGESUR	PINTURERIA ALFRED	CONSORCIO MORINIGO
1-Formulario de la Oferta debidamente firmado y sellado por el oferente:	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2- Garantía de Mantenimiento de oferta:	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **art. 40** y de integridad conforme al art. 20, inc. "w" ambos de la Ley 2051/03 de acuerdo a la Resol. Nº 330/07 de DNCP:	PRESENTA (ACTIVO SIPE)	PRESENTA (ACTIVO SIPE)	PRESENTA
4-Declaración jurada de no encontrarse involucrados en prácticas que violen los derechos de **menores** (Res. DNCP Nº 941/10) (documento de carácter formal):	PRESENTA (ACTIVO SIPE)	PRESENTA (ACTIVO SIPE)	PRESENTA
5-Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta:	PRESENTA	PRESENTA (ACTIVO SIPE)	PRESENTA
6- Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del Oferente(RUC):	PRESENTA (ACTIVO SIPE)	PRESENTA (ACTIVO SIPE)	PRESENTA (ACTIVO SIPE)
7- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta:	PRESENTA (ACTIVO SIPE)	PRESENTA	PRESENTA
8-Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente:	PRESENTA (ACTIVO SIPE)	PRESENTA	PRESENTA (ACTIVO SIPE)
9-Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales**. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos:	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA (ACTIVO SIPE)
10-Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: **un poder** suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas:	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA (ACTIVO SIPE)
11- Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA (ACTIVO SIPE)
12- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA (ACTIVO SIPE)
13- Constancia de visita de obras o Declaración Jurada que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14-SIPE:	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Lic. Eduardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. EDGARDO A. ROJAS
Jefe de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Cecilia R. Espínola B.
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Caren Ullón
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial de Caazapá

Oscar Pattenden

Julio Villalba
Consorcio Morinigo

Acta de Apertura de Ofertas

5- Constancia de las observaciones realizadas por asistentes al acto: No se realiza ninguna Observación

6-Dichas documentaciones de las ofertas recibidas serán remitidas al Comité de Evaluación.
Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para realizar las valoraciones y verificaciones de la oferta recibida y la emisión del Dictamen correspondiente.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se dá lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da terminado el Acto de apertura de sobres, siendo las **11:30 horas**, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. EDGARDO A. ROJAS
Jefe de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Cecilia R. Espinola B.
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

Bernardo Arévalos

Julio Villalba
Consorcio Moringa.

Oscar Pattenden.

Lic. Caren Ullón
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial de Caazapá